

Expediente: 55/15
Carátula: GIMENEZ JOSE ENRIQUE C/ ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. METLIFE INC S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202195513 - METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.(FUSIÓN), -DEMANDADA
20255429265 - ANTONI BARRIOS, ALVARO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FIERRO MICAELA, -POR DERECHO PROPIO
20163838827 - GIMENEZ, JOSE ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 55/15



H20901805754

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: GIMENEZ JOSE ENRIQUE c/ ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. METLIFE INC s/
COBRO ORDINARIO.- EXPTE. N° 55/15.-

Concepción, 23 de febrero de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 19/02/2026 del letrado Jorge Gimenez Lascano:

De la dación en pago efectuada por Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A., córrase traslado a la parte actora por el término de 5 (cinco) días.

Asimismo, estese al proveído que antecede.- JLT

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.